



R. 11.637

18  
DOMINGO  
DICIEMBRE

# La Tierra de Segovia

Año III--1921

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

Número 724

## NOTA DEL DIA: DIAS DE NAVIDAD

Tiempo típico de Navidad. Ligeras neblinas, fuertes heladas y un sol, a ratos brillante, y a ratos pálido. Se olatea ya la proximidad del pavo y en los escaparates de las tiendas se ofrecen, pródidas, las suculencias de los manjares propios de Nochebuena.

La Humanidad se dispone a engullir. Comer es poco; es preciso hartarse, saciar en un día el hambre de trescientos sesenta y cuatro; atiborrarse de carnaza, aunque luego disminuya el «stock» de bicarbonato.

No es, sin embargo, prudente ni lógico indignarse por estos anuales excesos. Bien está el comer a dos carrillos, aunque sólo sea una vez al año. Nada como una buena comida para despertar en el ánimo los más sanos optimismos. Cierto es que la inteligencia se obstruye un tanto con la copiosidad de los alimentos; pero eso de la inteligencia es cosa muy secundaria ante los placeres que proporciona un muslo de faisán o un magno trozo de turrón de Gijona.

Bien venida sea, por tanto, la Nochebuena, con sus cajas de mazapán, sus sopas de almendras y sus pavos bien cebados. Lo único lamentable es que este año, en muchos hogares españoles, no van a sonar alegres los rabeles.

Y cuando pasen por algunas calles las alegres comparsas de muchachos, redoblando en los tambores y cantando alegres villancicos, junto a la lumbrada de la cocina, muchas pobres mujeres pensarán en el hijo ausente, que tal vez celebre el nacimiento del Redentor en la soledad del parapeto o en la incomodidad del campamento, donde sólo se oirá el ¡alerta! del centineia.

¡Trágico villancico que despertará ideas de odio y de muerte, en la noche consagrada a recordar al que vino al mundo a predicar redención y amor!

## El aguinaldo para los soldados segovianos

### Reunión de señoras

Ha sido en el palacio episcopal y presidida por el hombre que con sencillez evangélica y grandeza de alma no superada rige nuestra diócesis, en donde reunidas las señoras de Segovia, ha tomado cuerpo la aspiración de enviar el aguinaldo a los soldados de esta provincia que están en campaña.

Muchas han sido las asistentes y mayor su buen deseo y entusiasmo por la idea. ¡Cómo no! Se acercan los días en los que más que nunca, los lazos familiares se aprietan y santifican con la recordación de fechas que las ideas religiosas consagran y llenan de dulce espiritualidad, haciendo más hondos y más sentidos los momentos de convivencia entre los que amamos.

Allá, en tierra extraña, siguen nuestros soldados, siempre alerta contra la traición, avanzando en medio de penalidades y resignados ante las enfermedades que los abaten y siguen sosteniendo con tesón y defendiendo con heroísmo la dignidad hollada de la patria.

Pensando en ello y con el anhelo de remediar en algo las tristes horas que pasarán en estos días, añorando el cariño de la madre ausente que a distancia reza y llora, las señoras segovianas suman su buen deseo en una acción común y quieren enviar en un recuerdo, algo de aliento moral y mucho de ternura, que sus corazones sienten, a los soldados de la provincia.

Lo acordado con el motivo expuesto, ha sido: primero, la formación de una lista de donativos que pueden darse en dinero o ropas, lista que irá encabezada por el excelentísimo señor obispo y que llevarán a las casas, unas comisiones de señoras, a fin de hacer la recaudación, lo más pronto posible; y segundo: designar una Junta compuesta de las señoras siguientes: señora de Díaz Caneja, señora de López Pozas, señora de Méndez, señora de Torre Bartolomé, señora de Hernández y señora viuda de Carretero; dicha Junta, dará empleo a lo recaudado y verificará el envío a la mayor brevedad.

Cuando después de la reunión cada una piense a solas el paso dado, la dulce satisfacción del deber cumplido compensará con creces el esfuerzo hecho y la que

tenga la dicha de verse rodeada de sus hijos y deudos, sin remordimiento, pensará en las otras madres a las que ha ofrendado el dulce consuelo de aminorar las tristezas de la separación, que por fuerza irremediable les tiene impuesto el destino.

¿Será éste el único motivo que impulse y reuna en una acción común la enorme fuerza de las señoras segovianas? De desear fuera que no; la caritativa misión a favor de los que sufren, como consecuencia de la amarga realidad de lo sucedido en Marruecos, pedirá nuevos esfuerzos a la acción de la mujer española, y hora es que despierte, y su caridad inagotable deje una estela brillante de positivos resultados, solo posibles de alcanzar por un trabajo de conjunto.

Señoras de gran prestigio y de grandes iniciativas y arrostros hay entre nosotras, para evitar, el que queden diseminados y con pequeña eficacia los donativos que con carácter particular se hacen, sustituyéndolos por una dirección pensada y reflexiva, que, reuniéndolos sin cansarse, con verdadera constancia, estudie las necesidades y obtenga del empleo de los recursos el máximo de rendimiento; objetivo que cada día se impone más y más, el obtener y hacia cuya necesidad nos empujan las circunstancias actuales.

T. DE PABLO

## El Alcázar de Segovia

¡Oh, Alcázar de Segovia! Fuerte y vieja se-  
(milla,  
que Cronos siglo XX impío despedaza.  
¡Oh, Alcázar de Segovia! ¡Castilla!  
¡Y Raza!

Piedras...; sublimes piedras, maravilla del  
(mundo;  
piedras llenas de ritmo, de fuerza, de emo-  
(ción.  
Mira al cielo la torre de Don Juan el Segun-  
(do,  
y está plena de augurios la sala del Cordón.

¡Oh, palacio divino de este corro de niñas  
que cantan el poema de Don Alfonso Diez.  
Idilio venturoso del salón de las Piñas,  
mecido por los vientos suaves de Aranjuez.

¡Alcázar de Segovia! Prisión de dos leones,  
como el conde de Alba y Pedro de Quiñones,  
de cuyas bravas quejas aún se escucha el  
(eco.

Allí perdieren ambos su bélica fortuna;  
el uno por envidia del favorito Luna,  
y el otro por el odio terrible de Pacheco.

¡Oh, Alcázar de Segovia! Tu fábrica inmor-  
venció a la de la vieja y grave Catedral. (tal  
Fué un duelo de los años y un duelo de la  
(piedra  
labrada para el triunfo maldito de la yedra.

Ni trovas, ni poemas, ni regios madriga-  
(les,  
ni sonos de atambores, ni trompetas triun-  
(fales  
vencieron a la fuerza de Cronos, inmortal,  
y nada está hoy igual.

... Igual que aquellos días de Don Juan el  
(Poeta  
y del Marqués de Moya, el preclaro profeta  
que lanzó su terrible e infausta profecía  
al ser desposeído de la noble Alcaldía.

Y hoy las piedras conocen su éxodo fatal  
y dicen: «¡Libranos, Señor, de todo mal!»

¡Oh, Alcázar de Segovia! Fuerte y vieja se-  
(milla,  
que Cronos siglo XX impío despedaza...  
¡Oh, Alcázar de Segovia! ¡Castilla!  
¡Y Raza!

MORENAS DE TEJADA

(De La Esfera).

## La música en los paseos

Programa que interpretará la banda de la Academia de Artillería, hoy, de tres a cinco en el Salón:  
Primero. «Maruxa», pasodoble.-Vives.  
Segundo. «Mi hombre», schottis español.-M. Ivain.  
Tercero. «Parsifal», preludio.-Wagner.  
Cuarto. «La paloma del barrio», selección.-Sontullo.  
Quinto. «Por España», canción patriótica.-Alonso.  
Sexto. «La Cruz de Mayo», canción andaluza (primera vez).-Font.

## NOTICIAS CULMINANTES

SEGOVIA.—Se reunió la Junta de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, acordando repartir entre los distintos establecimientos de la capital las distintas cantidades que posee.

SALAMANCA.—En el Teatro Moderno se verificó la Asamblea de Municipios de la provincia.

Acordó, entre otros asuntos, pedir que se supriman los gastos carcelarios y demás cargos correspondientes a la función del Estado; desaparición de las partidas por contingente provincial y vigorización de los ingresos, cumpliendo las disposiciones relativas a repartos generales. También se acordó solicitar que se conceda a los Ayuntamientos, el 20 por 100 sobre las cuotas urbanas que se recaudan trimestralmente.

OVIEDO.—Ha comenzado el paro en algunos importantes grupos mineros. El número de huelguistas asciende a trece mil.

MADRID.—Ha dicho el jefe del Gobierno, que ayer u hoy deben haber empezado las operaciones sobre la cábila de Beni Arós, en Tetuán.

## PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR

### DON DAMIAN COLOMES PEYORO

Catedrático y secretario que fué del Instituto General y Técnico de Segovia, jefe del Cuerpo de Archiveros Bibliotecarios y Arqueólogos, miembro de la Real Academia de la Historia, perteneciente a la Junta de Monumentos, tesorero del Museo, profesor de Bellas Artes, etc., etc.

falleció en Madrid  
el día 20 de Diciembre de 1920

después de recibir los auxilios espiritua-  
les y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Las misas que se celebrarán el martes 20,  
de nueve y media a doce, en el altar de la  
Virgen del Pilar de la parroquia de San  
Martín de esta ciudad; en la capilla de Jesús  
Nazareno de Jávea (Alicante), y en la capilla  
Castrens de Ceuta, serán aplicadas por el  
alma de dicho señor.

Su desconsolada viuda, doña Amparo  
Pons; sus hijos doña Amparo, don José,  
don Antonio y don Enrique; hijo político  
don Enrique Flórez y demás familia,

Suplican a todas sus  
amistades y personas pia-  
dosas, una oración por su  
alma.

Varios señores arzobispos y obispos tie-  
nen concedidas indulgencias en la forma  
acostumbrada.

## JUNTA DE PROTECCION A LA INFANCIA

Ayer, a las once de la mañana, celebró sesión en el Gobierno civil, la Junta de protección a la infancia y represión de la mendicidad, a la que asistieron los vocales señores Tablada (don L.), alcalde accidental; Florez Corradi, coronel de la Academia; Arce Moreno (don Leopoldo), Rodao y Gila, excusando su asistencia la mayoría de los señores restantes que componen la junta.

El gobernador civil señor Díaz Caneja, tan entusiasta de toda obra de beneficencia, dirigió elocuentes frases a la Junta en elogio de cada una de las Instituciones que funcionan en esta localidad y prometió coadyuvar decididamente en favor de ellas para que puedan ampliar su esfera de acción.

Leído el estado de fondos que arrojaba un total de 2.911'40 pesetas, la Junta hubo de lamentar en primer lugar la exigüedad de los recursos de que dispone para el cumplimiento de tantas disposiciones como le son inherentes y después de reposada meditación, se acordó distribuir los fondos en la forma siguiente: Niño descalzo, 100 pesetas; Gota de leche, 1.750; Comedor de Caridad, 325; Regio de pobres, 325; Hospital de la Misericordia, 411; total, 2.911 pesetas.

La Junta con gran sentimiento se vio privada de la satisfacción de atender a otras instituciones y satisfacer otras muy justas demandas, ooligada por la exigüedad de los fondos de que dispone y por los preceptos taxativos que la imponen sus bases constitutivas.

# Informaciones de la provincia

## Carbonero el Mayor

En la peregrinación que nos hemos impuesto para dar a conocer a nuestros lectores los aspectos más interesantes de la vida de los pueblos, le corresponde un puesto honroso a Carbonero el Mayor uno de los más importantes de la provincia.

Pueblo de vida muy intensa, en él se dan todas aquellas manifestaciones del trabajo, que son base cierta de prosperidad. Así, en Carbonero, a una agricultura floreciente, va unido el negocio del celo de ganado de cerda, industria que está adquiriendo una gran importancia.

Y a la vez que estas básicas fuentes de riqueza, hay en Carbonero fábricas de teja y de materiales de construcción, explotándose grandes y ricas canteras de piedra caliza, utilizada para la obtención de cal y la de vidrio, estudiándose en la actualidad un magno proyecto de instalación de una gran fábrica de cemento, instalación que tendrá para Carbonero una trascendencia enorme.

Los grandes pinares de su término municipal contribuyen asimismo a la riqueza del pueblo.

Tiene también dos fábricas de electricidad para el suministro de alumbrado público y particular.

Y si de estos interesantes aspectos de la vida industrial de Carbonero, pasamos a considerar el de su tesoro artístico, tendremos que otorgar a este pueblo categoría de primer orden por contar con una iglesia parroquial notabilísima, cuya grandeza sorprende siempre al que la contempla. Tres amplias naves de estilo gótico sirven de albergue a los ornamentos del culto y como un alarde de grandiosidad coronan el edificio dos hermosas torres, de admirable esbeltez.

En calidad también de edificio notable merece citarse el Ayuntamiento, verdaderamente magnífico, con una torre de moderna construcción, que le da aspecto de fortaleza.

Excelentes son también los locales para escuelas, contándose en Carbonero con una de niños, otra de niñas y una tercera de párvulos, acariciándose por el Ayuntamiento la idea de establecer la graduación de enseñanzas.

En esta empresa y en la de la traida de aguas potables tiene gran empeño el pueblo y es seguro que no ha de tardar en verlas realizadas.

Como detalle curioso, que habla muy en favor de la cultura de los vecinos de Carbonero, citaremos el de la existencia de dos sociedades de socorros mutuos para la clase jornalera, de muy buena organización, y que cuentan con gran número de afiliados.

Por todo lo expuesto, se comprende el grado de prosperidad a que ha llegado Carbonero el Mayor, grado de prosperidad que alcanzan todos los pueblos que tienen actividad incansable para el trabajo y un bien encauzado espíritu de iniciativas. Carbonero el Mayor no es, ni mucho menos, un pueblo dormido, sino un pueblo atento a las exigencias de la vida moderna y que sabe evolucionar en armonía con el progreso de los tiempos.

No terminaremos estas breves notas sin hacer presente nuestra gratitud al alcalde, don Antonio Rodríguez, y a los concejales de Carbonero; a don Víctor Llorente, a don Idefonso Migueláñez, a don Santiago Álvarez, a don Eugenio Rosa, y en general, a todas cuantas personas nos orientaron en nuestra labor informativa y las cuales, con su ayuda, nos facilitaron extraordinariamente nuestra misión.

## Se vende

un piano manubrio seminuevo, con su carrito, marca Pauvi y Compañía, de Barcelona.

Para tratar con su dueño, José Gómez, en Santa María.

## El Ayuntamiento

Está constituido por don Antonio Rodríguez, alcalde; don Francisco de la Fuente, primer teniente alcalde; don Cesáreo Llorente, segundo ídem; síndico, don Máximo Llorente y regidores, don Enrique Gil, don Gregorio Herrero, don Juan Sancho, don Francisco de Andrés, don Nicanor Muñoz y don Benedicto Navas.

Actúa de secretario, don Antonio Cobas, que desempeña este cargo desde hace muchos años.

El edificio en que están instaladas estas oficinas consistoriales, es de los más espléndidos y bien construidos de la provincia.

En el interior cuenta con un magnífico y bien amueblado salón de sesiones, Secretaría, Juzgado municipal, archivo, sala de reclamaciones y habitación para el alguacil.

Este Consistorio tiene en proyecto, construir un edificio para instalar la Central telefónica y telefónica, hoy instalada en casa de alquiler.

Cuenta para casos de incendio con una magnífica bomba y material en buenas condiciones.

Los ingresos principales que tiene este Ayuntamiento son los efectuados por el concepto de montes y de ellos, dedica buena parte a mejoras de urbanización y de todo aquello que redunde en beneficio del vecindario, pudiendo asegurarse que el pueblo de Carbonero el Mayor disfruta, por parte de su Ayuntamiento, de cuantos beneficios son compatibles con su situación económica.

## El Casino de Carbonero el Mayor

No podía faltar en una población de la importancia de Carbonero el Mayor y de la cultura de sus habitantes, una Sociedad que a la vez que sirva de solaz y recreo, en las horas en que se suspenden las tareas cotidianas, constituya a modo de lazo de unión de los que a ella pertenecen.

El Casino de Carbonero el Mayor cumple perfectamente estos fines, pudiendo citarse como modelo de los establecidos en poblaciones de esta clase.

La Junta directiva de esta entidad la constituyen los señores siguientes:

Presidente.—Don José Dávila,  
Vicepresidente.—Don Santiago Migueláñez.

Vocales.—Don Juan Herranz Pascual,  
don Santiago Álvarez Roldán.

Tesorero.—Don Francisco Arévalo.  
Secretario.—Don Julián Pascual Escolar.

El número de socios de este Casino, se aproxima a ciento.

Cuenta con un local social amplio perfectamente decorado y amueblado, situado en una de las principales calles de la población, no faltando en ninguno de sus servicios detalle alguno que pueda apetecer el más exigente.

Posee una biblioteca que, aunque en período de formación cuenta con volúmenes de autores conocidos.

Es pues digna de elogio por todos conceptos la actuación de esta importante entidad social, tanto en su aspecto moral como material.

## Fábrica de teja y ladrillo

Nuestro buen amigo el activo industrial don Santiago Álvarez, es propietario de una fábrica de teja y ladrillo, situada a un kilómetro de Carbonero el Mayor.

En esta fábrica se hacen toda clase de materiales de construcción en excelentes condiciones de calidad y precio.

Esta acreditada fábrica surte de teja y ladrillo a Carbonero y pueblos del contorno, contando también con buena clientela en Segovia, pues la bondad de dichos artículos y los precios módicos y que son vendidos la hacen que puede competir con las en esta ciudad instaladas.

El señor Álvarez, es a más de un buen industrial, hombre de tan afable trato, que cuenta en la provincia con numerosas simpatías, cosa que redundará como es natural en favor del mayor éxito de su negocio.

## Comercio de ferretería y Coloniales de don Vital H. Sancho

Una de las manifestaciones más palmarias de lo que puede una férrea voluntad, cuando va unida a una inteligencia clara y a una incansable actividad, la constituye el negocio de venta de artículos de los ramos de ferretería y coloniales que don Vital H. Sancho, sucesor de don Justo Sancho, tiene establecido en Carbonero el Mayor.

Este antiguo y acreditado establecimiento, que es el que cuenta mayor tiempo de existencia, de entre los de su clase de este pueblo, está situado en una de las calles más centricas del mismo y por el gran surtido de géneros de que en todo momento dispone y por la seriedad con que realiza las ventas es uno de los preferidos, no sólo de los habitantes de esta población sino de las comarcas.

## Fábrica de embutidos de don Víctor Llorente Sancho

La fabricación de embutidos es una de las principales modalidades de la vida industrial en Carbonero el Mayor. Y se destaca en primera línea, entre los establecimientos de este género, el de nuestro buen amigo, don Víctor Llorente Sancho.

Fábrica de gran importancia, la del señor Llorente cuenta con una numerosa y buena clientela, no sólo dentro de la provincia de Segovia, sino en otros muchos mercados nacionales.

No es extraño que así suceda, pues en esta fábrica se tiene gran cuidado en que la producción reúna inmejorables condiciones de calidad, por lo cual es apreciadísima en todas partes.

La fábrica del señor Llorente contribuye poderosamente al fomento de la ganadería en Carbonero, pues tiene a gala surtir, casi exclusivamente en el pueblo, de la materia prima para la industria.

Realiza esta fábrica transacciones en gran cantidad, y la solidez de su crédito económico e industrial se robustece de día en día. Prueba palpable de la cuidadosa atención que presta el señor Llorente a este negocio, y de la plausible actividad con que procura tener siempre satisfechos a sus clientes.

## Comercio de don Rufino García Escolar

Don Rufino García Escolar es otro modelo de hombres activos e inteligentes, que se consagran en alma y vida a su industria, cuidando de tenerla siempre bien atendida.

Tiene el señor García Escolar un gran comercio de comestibles y establecimiento de bebidas, admirablemente surtidos sin que en su tienda se note la falta de aquello que el gusto más exigente pueda apetecer. La «parroquia» se encuentra siempre bien atendida en sus pretensiones, y como es lógico, esto contribuye a acrecer la importancia del negocio, de los más saneados de Carbonero.

Un aspecto importante del comercio del señor García Escolar es la compra y venta de aves y huevos al por mayor y menor, negocio que el citado señor realiza en grande escala y con una seriedad en sus tratos, que le ha granjeado la estimación de vendedores y compradores.

Personalidad relevante en el comercio de Carbonero, el señor García Escolar merece un sincero aplauso por la competencia que pone al servicio de su industria y por el crédito que ha conquistado a fuerza de constancia y laboriosidad.

## Don Eugenio Rosa Herrero.—Exportador de garbanzos

Con un entusiasmo y una actividad muy dignos de loa, el señor Rosa Herrero ejerce en gran escala el comercio de exportación de garbanzos finos de Castilla. Profundo conocedor de esta clase de negocios, el señor Rosa Herrero sabe buscar siempre buenos mercados, lo mis-

mo para la compra que para la venta de garbanzos, y de aquí que pueda ofrecer y pagar este producto en condiciones que resisten toda competencia.

Su firma es conocida y respetada en toda España, pues el señor Rosa Herrero ha logrado extender considerablemente su radio de acción.

En la actualidad dispone de grandes existencias de clase extra, para simiente, traídos expresamente de Andalucía y de los pueblos de la Pedriza, pudiendo ofrecérselos a los labradores en insuperables condiciones de clases y precios.

Por todo ello se comprende el gran número de operaciones de compra y venta que el señor Rosa Herrero realiza al cabo del año. Bien merece el señor Rosa Herrero el verse tan favorecido por su numerosa clientela. Realmente todo su secreto se reduce a preocuparse de su comercio con aquella intensidad que requiere, dirigiéndole con tanta inteligencia como asiduidad.

## Comercio de curtidos y calzados alpargatas, cordelería y espartos de don Idefonso Migueláñez

Otro de los establecimientos que han adquirido más amplio desarrollo y mayor grado de prosperidad, es el que don Idefonso Migueláñez posee en el pueblo de Carbonero el Mayor.

Como al principio enunciamos, esta casa se dedica a la venta de curtidos, calzados, alpargatas, cordelería y espartos, siendo muy importante el movimiento comercial de ella, pues dadas las excelentes condiciones en que realiza sus compras, puede competir en precios con las demás de su género.

El comercio de que tratamos es por su antigüedad uno de los más acreditados de este pueblo y de los comarcas, por lo que su clientela es enorme, como también lo es la importancia del tráfico que en él se realiza.

## Las chicas de Carbonero

No he visto en el mundo entero pueblo como Carbonero, pues sin que sea el mejor, en bellezas, considero que es Carbonero, el Mayor.

Si es guapa *Natividad*, es tanto *Amelia Llorente*; y no podría, en verdad, decidirme francamente por una u otra beldad.

¿Pues y de su hermana *Elvira*, qué he de decirte, lector? Que todo aquél que la mira, queda prendado y suspira por declararle su amor.

También dos chicas bonitas y agradables por demás, allí agravaron mis cuitas: Fueron *ambas Felicitas*, la *Herrero* y la *Nicolás*.

Y de *Pepita Pascual* lo mismo que de *Asunción Arévalo*, no hables mal, pues son mi estupefacción. ¡Lo juro por San Macial!

Y ya, en fin de Carbonero, lector, no he de hablarte más... ¡Que vivan *Basilía Herrero* y *Salomé Nicolás*, tormento de este coplero!

MARIO GÜILLÉN SALAYA

## PERDIDA

Desde la estación a la Plaza Mayor, de un paquete con un corte de gabán, el martes, día 13 del actual.

Se gratificará al que lo entregue en la Administración de LA TIERRA DE SEGOVIA

# Castilla y León

## LOS AYUNTAMIENTOS SALMANTINOS

En favor de las Haciendas locales.—Conclusiones aprobadas

Los Ayuntamientos salmantinos dieron una espléndida prueba de su capacitación para entrar en una vida nueva, acordando con unanimidad, con acierto de orientación, con documentado estudio, interesantísimas conclusiones sobre la cuestión de las Haciendas locales.

A las once y media, en el salón Moderno, tuvo lugar la asamblea de Ayuntamientos de la provincia convocados por el de Salamanca.

Adoptaron entre otras, las siguientes importantes conclusiones que elevarán a los poderes públicos:

Deben desaparecer del presupuesto municipal los gastos carcelarios y todos las demás cargas correspondientes a funciones del Estado, que hoy están obligados a satisfacer los Ayuntamientos.

Debe desaparecer del presupuesto municipal el contingente provincial y las demás partidas relativas a gastos provinciales.

En cuanto a los gastos relativos a la instrucción primaria debe desaparecer de los presupuestos municipales, sin perjuicio del auxilio que presten voluntariamente a las instituciones de enseñanza, o es esta una función que corresponde a los Ayuntamientos para lo cual deben ser dotados de medios suficientes.

Deben aprobarse los presupuestos de gastos de los Ayuntamientos en relación lógica con el sistema de ingresos del Estado y las Corporaciones municipales, sobre los que con el carácter de ordinarios se enumeran en el artículo 137 de la ley municipal; sobre el reparto general de utilidades que determina el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918; sobre los gravámenes sustitutivos del impuesto de consumos enumerados en los artículos 3.º, 6.º y 7.º de la ley de 12 de Junio de 1911, con las ampliaciones y modificaciones del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918; sobre la plus valía a que se refiere el Real decreto de 13 de Marzo de 1919, y sobre las exacciones enumeradas en el proyecto de ley de 16 de Julio de 1918. A todas estas imposiciones y exacciones habrá de dárseles carácter ordinario, quedando los Ayuntamientos en libertad de elegir entre aquellas que crean más adaptables a las especiales circunstancias de la localidad, sin tener que llenar otros trámites y otros requisitos que los señalados en la ley municipal para la formación, aprobación

y sanción de los presupuestos municipales, y sin más intervención por parte del Gobierno ni de sus delegados que se determina en los artículos 111, 143 150, 153 y 151 de dicha ley.

Si el Ayuntamiento considera utilizable el repartimiento general establecido por el Real decreto de 11 de Septiembre de 1918. ¿Que reforma estima necesaria para su buen planteamiento?

Principalmente simplificar el procedimiento para la formación del reparto: supresión de las comisiones de las partes personales y real; sustituyendo la Junta repartidora por los vocales asociados de la Junta municipal; supresión también del Tribunal provincial y de toda intervención de las autoridades del ramo de Hacienda, subsistiendo sólo la del gobernador civil, ministro de la Gobernación y Diputación provincial limitada a los casos y para los efectos de los artículos 138 regla 7.ª 153 y 171 de la ley municipal; y supresión además de la limitación que el artículo 6.º de la ley de 12 de Junio de 1911 establece para la utilización de este ingreso, que podrá hacerse libremente, háyase o no hecho uso de los demás arbitrios o recursos.

Deben solicitarse del Gobierno entre otras medidas relativas al procedimiento recaudatorio, que la entega a los Municipios de los recargos municipales sobre las contribuciones e impuestos, así como la participación del 20 por 100 en las cuotas de urbana y de industrial a que se refiere el artículo 7.º de la ley de 12 de Junio de 1911, se verifique dentro del mes siguiente a la terminación de cada trimestre, sin excusa alguna, abonando en otro caso el Estado al Municipio interés de demora. Que se supriman, desde luego, los impuestos del 10 y 20 por 100 por el arbitrio de pesas y medidas y aprovechamientos forestales y los productos de los bienes de Propios; y que se sustituya el actual arbitrio de pesas y medidas por un impuesto moderado que no exceda del 1 por 100 por la transmisión para fuera del término de los productos de la tierra y de la industria.

Son dignas de aplaudir las pruebas de vitalidad dadas por los municipios de Salamanca y de las que nos hacemos eco, deseando cunda en toda Castilla y León, estas ansias renovadoras de su vida administrativa.

### VALLADOLID

Los reclutas de cuota.—Se pide al ministro su licenciamiento

Numerosos padres y allegados de los soldados de cuota pertenecientes a los reemplazos de 1918, 1919 y 1920, han elevado una instancia al ministro de la Guerra en súplica de que, teniendo presente la situación desfavorable en que dichos mozos se encuentran en la actualidad, se sirva dictar las disposiciones conducentes a fin de que los derechos que les conceden las leyes de Reclutamiento y Reemplazo les sean reintegrados, ya que por la situación por que ha atravesado la nación en los pasados meses ha desaparecido, sin protesta suya, la condición privilegiada que dichas leyes les conceden.

Hacen las siguientes peticiones:  
Primera. Acordar el licenciamiento de todos los reclutas de cuota que hayan servido en filas más tiempo que el determinado en el artículo 267 de la ley de Reclutamiento.

Segunda. Que si no pudiese realizarse lo indicado en el número anterior, sean sustituidos los que sirven en Africa con los mozos en activo disponibles conforme a la ley y reglamento de Reclutamiento y Reemplazo.

¿Las damas de la Cruz Roja a Melilla? Para los soldados de Africa

Han visitado al alcalde una comisión de damas de la Cruz Roja, expresándole la posibilidad de que vayan a Melilla, si obtienen la autorización del ministerio para visitar los Hospitales, en cuyo caso se encargarían del reparto de las «colaciones» que enviará Valladolid a sus soldados.

Cada paquete de «colación» llevará la tarjeta de Pascuas, el «christmas» del soldado, formado por una postal con vistas de Valladolid o retratos de los reyes, y una hoja con un saludo que a los soldados dirige la ciudad.

### PALENCIA

La Liga de inquilinos.—Carácter de la nueva organización

Se celebró en el salón de actos de la Sociedad Económica de Amigos del País una importante reunión de inquilinos, siendo insuficiente el local para contener tan numerosa concurrencia.

En nombre de la Comisión organizadora de la Asociación de inquilinos habló el abogado don Asurio Herrero, exponiendo los fines que ha de perseguir la

nueva entidad que trata de crearse, cuales son la defensa de los derechos de los vecinos frente abusos por parte de algunos propietarios de viviendas y la realización de determinadas mejoras al amparo de las leyes, en materia de higiene y sanidad.

El pensamiento de la comisión organizadora, no es de crear un organismo que luche exclusivamente por el exacto cumplimiento del Real decreto sobre Alquileres.

La nueva organización tendrá carácter más amplio y llegará a acogerse a los beneficios de la ley de casas baratas para la construcción de éstas, ya que el problema de la escasez de viviendas, exige esta acción radical y altamente beneficiosa.

El número de vecinos inscriptos pasa ya de 1.500 y continuaba recibiendo adhesiones.

### BURGOS

La protección a la infancia.—Tribunal para niños

Reunióse la Junta de Protección a la Infancia, abogando un miembro de ella por la creación del Tribunal para niños, haciendo presente que para la actuación de dichos Tribunales son indispensables instituciones auxiliares, cuya creación y sostenimiento implica gastos que no pue-

den sufragarse con los recursos de que actualmente se dispone.

Hay que establecer en primer término una casa de detención y observación donde ingresen los menores que han de comparecer ante el Tribunal y en la que puedan ser sometidos a una observación física y moral, casa de detención que bien podría ser una sección independiente dentro del reformativo.

La Junta acordó que una vez que la ponencia se halle en posesión de los datos pedidos formule un proyecto de presupuesto para determinar si es o no factible llevar el proyecto a la práctica.

En Aranda de Duero.—La agricultura en peligro

Aunque la primera autoridad telegráfica al ministra de Fomento y la directiva de la Asociación de labradores hizo lo mismo respecto a de los ministros de Hacienda, Fomento y diputado de la circunscripción señor Arias de Miranda, en demanda de vagones para el transporte de los trigos, no hemos tenido la suerte de ser oídos ocasionando un descenso de diez reales en fanega de trigo.

La Asociación de Labradores se ha visto precisada a cerrar su granero regulador y a tomar acuerdos que bien pudieran ocasionar serios disgustos.

## LOS SUCCESOS DE MARRUECOS

Medidas del Gobierno contra la Prensa

La gravedad de ciertas informaciones periodísticas en relación con la campaña de Marruecos ha obtenido del Gobierno, su oportuna sanción. Juzga, además, el Gobierno, que el espectáculo ofrecido a la opinión pública española y aun al comaricano extranjero con la publicación de documentos dirigidos a súbditos españoles por el enemigo, no puede continuar un momento más.

Sobre el asunto dió ayer a la publicidad una nota oficiosa el ministro de la Guerra.

Ya pasó al capitán general, para que siga el oportuno procedimiento, el tanto de culpa en que hayan incurrido con arreglo al Código de Justicia militar, los autores de informaciones que puedan ser consideradas como delictivas.

### De Tetuán

Preliminares de las operaciones

Como ya dijimos en nuestra conferencia telefónica con Madrid, procedente de Ceuta llegaron los Regulares que componen el grupo de aquel nombre. Mañana seguirán para el campo.

Nuestros aeroplanos continuaron hoy bombardeando Taxarut Beni Aros. El Ajmas y otros puntos del campo rebelde.

También han llegado de Cádiz trenes especiales de baterías y magníficos camiones de Sanidad.

El hospital Central, para la evacuación de heridos se ha establecido en la posición de Bujarrat. Dicho hospital cuenta con un buen equipo quirúrgico.

Obsérvase un gran movimiento, precursor de las operaciones.

Hoy comienzan los avances

Regresó el general Barrera, después de conferenciar en Tetuán con el alto

comisario respecto a las próximas operaciones.

El Cuartel general saldrá con dirección a Sidi-Basbel, donde se halla instalado el campamento general de la columna que ha de operar en este sector.

No cesa de llegar material de guerra, que es enviado seguidamente a las posiciones de primera línea.

También se han establecido hospitales de campaña, a los que se han destinado dos equipos quirúrgicos.

Se asegura que las próximas operaciones comenzarán hoy o mañana lo más tarde, salvo contingencias imprevistas.

En ellas tomará parte como principal actor el coronel Castro Girona, que ya ha marchado a las avanzadas de Gomara para ponerse al frente de su columna.

En dichas operaciones entrará por primera vez en combate la quinta bandera de la Legión extranjera, recientemente creada, al frente de la cual se halla el comandante señor Liniers.

El teniente coronel señor Millán Astray aun no repuesto de la neuritis que le produjo la herida en el pecho, intervendrá en las operaciones y asumirá el mando de las banderas tercera, cuarta y quinta.

### De Melilla

Los quebdanías se someten

En cumplimiento del bando de la Comandancia general, que se hizo público en el zoco de Arbaa de Arkemán, han acudido los cabileños de Quebdana a entregar sus armas a nuestro campamento de aquel lugar.

Los quebdanías avanzaron por fracciones, con sus jefes a la cabeza, entregando los fusiles; algún moro entregó tres y hasta cuatro; en total, cerca de 1.000.

Con el mismo orden las infracciones regresaron a sus aduarez.

## SASTRERIA DE HERVAS Y GRACIA

PLAZA DEL ANGEL, NUM. 15.—MADRID

UNIFORMES MILITARES Y TRAJES DE PAISANO

Para encargos y medidas en Segovia,

HOTEL COMERCIO (SR. GRACIA)

Corresponsal administrativo, D. Jorge Zurdo, Daoiz, 16, 2.º

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Visita del obispo a los soldados enfermos

Ayer por la tarde, se presentó en el hospital de la Misericordia, sin previo aviso, el ilustre prelado de la Diócesis con el fin de visitar a los soldados enfermos, llegados en la última expedición.

Su ilustrísima, recorrió cama por cama, conversando largo rato con cada uno de los enfermos, informándose detenidamente del padecimiento que les aquejaba, de las circunstancias de la campaña, en que ellos habían intervenido y además de dirigirles amables frases de consuelo y de aliento les obsequió, igual que a los de la expedición anterior, con una cajetilla y una peseta por individuo.

Fueron muy efusivas y sinceras las frases de gratitud que al señor obispo le prodigaron los soldados, muy complacidos de las atenciones y cariño que el ilustre visitante les demostraba.

## Comisiones de señoras

de esta capital, encargadas de recaudar fondos para ofrecer el aguinaldo a los soldados de la provincia. Demarcación que las está asignada.

Señoras de López Pozas, Méndez, Parladé, Herreros de Tejada, de Torre Arceza y señorita de Pablo; Plaza Mayor, comprendiendo desde el Alcázar hasta la Plaza de los Huertos.

Señoras de Torre Bartolomé, Gracia y Cáceres; Plaza Mayor, por la calle de Isabel la Católica hasta la Casa de los Picos y calles del Sol, San Geroteo y barrio de San Millán.

Señoras viuda de Montenegro, Gila y Pérez. Desde la Casa de los Picos hasta la calle de Muerte y Vida y calle de San Juan.

Señoras de Díaz Caneja, Vera, Carretero (don Juan) y Carretero (don José). Barrio de El Salvador.

Señoras de Hernández, Escorial (don Antonio), Escorial (don Amando), viuda de Matabuena y señorita de Quirós. Desde la calle de Muerte y la Vida hasta la Estación.

La colecta empezará con toda actividad el día de mañana.

Esperamos fundadamente que el pueblo de Segovia, propicio siempre a contribuir a aquellas obras iniciadas en pro de los desvalidos, hará honor a sus nunciados sentimientos de caridad, otorgando su óbolo destinado a obsequiar con un aguinaldo a los soldados segovianos.

## Comedor de caridad

Día 17 de Diciembre de 1921.—Comida: cocido; cena: judías de color con patatas.

NUMERO DE POBRES SOCORRIDOS

En la comida. Adultos, 78; niños, 70 Total, 148.

En la cena. Adultos, 67; niños, 60. Total, 127. Total del día, 275.

Se vendieron 10 raciones a 0,15 pesetas una.

Costeado por la institución.

## Para Navidad

Turronec legítimos de Jijona, peladillas, piñones, Mazapán, vinos y licores finos, Anis Escarchado, Ciruelas de Burdeos, quesos de Bola y Nata y todos los artículos propios de pascuas, a precios reducidos.

**SANTA BARBARA**  
JUAN BRAVO, NUM. 21

## NOTICIAS Y VIDA DE SOCIEDAD

### Aniversario

Pasado mañana martes, se cumple el primer aniversario del fallecimiento del señor don Damián Colomé Peyoro, culto catedrático y secretario que fué de este Instituto general y técnico.

No ha sido bastante el tiempo transcurrido para borrar de la mente de los numerosos amigos con que el señor Colomé contaba en Segovia, el grato recuerdo que de él se conserva, debido a su caballerosidad y afable trato.

Al conmemorar esta triste fecha, reiteramos a su viuda, hijos y demás familia el testimonio de nuestro más sentido pésame.

### Ordenes sagradas

Ayer confirió órdenes sagradas el prelado de esta Diócesis.

Entre los ordenados figuran cuatro nuevos presbíteros.

### Los proyectos de reformas urbanas

Ayer fueron remitidos por la Alcaldía al señor presidente de la Cámara de la propiedad urbana, los proyectos de abastecimiento de aguas, ensanche y pavimentación de la Ciudad, a fin de que sean examinados por dicha entidad, según esta ha interesado.

### Los alumnos de la Academia de Artillería

Ayer por la tarde realizó ejercicios de tiro al blanco, con carabina y ametralladoras, en el Campo de Baterías el batallón de alumnos de la Academia de Artillería.

Hoy asistirán también los alumnos de dicho Centro a una misa de campaña que tendrá lugar en el mismo sitio, dedicándose después a realizar ejercicios de instrucción.

### La Junta del Colegio de Médicos

El jueves 22 del actual y hora de las doce de la mañana, celebrará su sesión mensual ordinaria la Junta de Gobierno del Colegio de Médicos.

### Enfermo operado

En la Clínica privada del Hospital de la Misericordia, le ha sido practicada una operación quirúrgica a nuestro estimado amigo don Luis Domingo, administrador de la fábrica de Loza.

El enfermo se encuentra en estado satisfactorio y le deseamos un rápido y total restablecimiento.

### Traslado

Ha sido trasladado, como cobrador, a esta Sacursal del Banco de España, el que lo es de la de Zaragoza, don Fernando Antón Velasco.

Reciba dicho empleado nuestra enhorabuena.

### Los obreros carpinteros

Esta Sociedad en una reunión que tuvo anteayer, acordó no presentar candidato en las próximas elecciones de concejales apoyando a los que presenten otras sociedades obreras.

### Las loterías

Se ha dictado una disposición no comprendiendo a las loterías en las excepciones de la ley del descanso dominical.

### Un cuento

Preciosamente editado en los talleres de nuestro colega «El Adelantado» hemos recibido un ejemplar del lindo cuento de nuestra colaboradora Lucía Calle de Casado, que fue premiado en el XX certamen científico literario, celebrado por la Real Asociación de San Casiano, de Sevilla.

Mucho agradecemos su atención a Lucía Calle de Casado.

### Para los niños hambrientos de Europa

El Boletín Eclesiástico publica una circular del Prelado de esta diócesis excitando a los fieles de esta provincia a socorrer las necesidades de los niños hambrientos de la Europa Central.

### Viajeros

Ha llegado procedente de Coca, acompañada de su bella hija Josefina, la distinguida señora doña Julia Aceves, esposa de nuestro estimado amigo el rico industrial de esa villa, don Pablo Anaya.

### Para asistir a un banquete

Ha salido para la Corte, con objeto de asistir al banquete dado en Palacio en honor de los presidentes de las Diputaciones provinciales que asistieron a la última Asamblea, el vicepresidente de la de Segovia, don Antonio Sanz Gil Sanz.

### Fiesta onomástica

Ha celebrado la fiesta de sus días el culto profesor de Filosofía del Seminario Conciliar, don Arturo Hernández.

También celebra su fiesta onomástica el competente operario de nuestros talleres, don Mariano de la Esperanza.

Muchas felicidades.

HOY EN 7.ª PLANA

### Información de Carbonero el Mayor

#### Una boda en la Corte

En la iglesia de los santos Justo y Pastor, de Madrid se han unido con los lazos matrimoniales la linda señorita Julia Palomo, hija del competente empleado en la Diputación Provincial de Segovia don Mariano, y el inteligente auxiliar del Catastro rústica de esta provincia don Aurelio García Bermejo.

Apadrinaron a los contrayentes el padre de la novia don Mariano Palomo y la abuela del novio.

La boda se celebró en familia por lutos recientes de los dos esposos.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un almuerzo en el restaurant La «Huerta».

La feliz pareja, a quien deseamos muchas venturas en su nuevo estado ha salido para Burgos, Vitoria, El Escorial y otras poblaciones.

#### Ropero de Caridad de Santa Victoria

La exposición de las ropas reunidas por esta Sociedad en el año presente tendrá lugar hoy Domingo 18 y mañana lunes en el domicilio de la secretaria general, palacio de Ceste, de once a una y de tres a ocho.

#### La fiesta de hoy en las Jesuitinas

A las cinco y media de la tarde de hoy se celebrará en el Convento de las religiosas Jesuitinas, la solemne velada literario-musical dedicada a María Inmaculada y a su R. M. Fundadora en el 50 aniversario de su fundación.

Mucho agradecemos la atenta invitación que para ese acto se nos ha remitido.

#### Exámenes extraordinarios en el Instituto

El jueves 22 del actual y hora de las diez de la mañana, se celebrarán en el Instituto general y técnico los exámenes de extraordinarios de Geografía e Historias que han sido concedidos recientemente por la Superioridad.

#### Telegramas detenidos

Por no encontrarse el destinatario se hallan depositados en esta Jefatura de Telegramas, a disposición de los interesados, los telegramas siguientes: don Emiliano Vázquez, don Luis Alonso, Otero.

## BIBLIOGRAFIA

### Cuentos de Navidad

por el padre

Luis Villalba, de la O. S. A.

Conocíamos al padre Luis Villalba en su doble aspecto de músico eminente y de crítico de cultura extraordinaria, agudo en el decir y profundo en el pensar. Pero confesamos que no sabíamos que el ilustre agustino, muerto prematuramente por desgracia para el Arte patrio, cultivase el cuento con tanta facilidad, la fina ironía y la encantadora sencillez que revelan estos *Cuentos de Navidad*, saboreados recientemente por nosotros.

Género difícil este del cuento, es el más expuesto a incurrir en el pecado de vulgaridad o de insulsez.

El padre Luis Villalba, a pesar de que sus *Cuentos de Navidad* no pierden nunca su encanto infantil, que tan gratas hace estas lecturas a los niños, no cae jamás en florescencias insustanciales ni en truculencias morbosas. Espíritu, ponderado, sabe imprimir a sus narraciones una gracia especial, que nos subyuga, obligándonos a devorar las páginas de su obra, sin el menor esfuerzo, sin la más leve fatiga.

En estos tiempos de literatura, entre policiaca y erótica, libros como el del padre Luis Villalba nos producen esa sensación de frescura y de agrado que experimentaríamos al salir de un lodazal para entrar en un jardín de flores lozanas.

Los niños, de cuyas lecturas tanto nos debíamos preocupar las personas mayores, encontrarán seguramente en los *Cuentos de Navidad* sabias enseñanzas, expuestas de modo interesantísimo, sin que a ellos les sea preciso torturar sus imaginaciones para buscarlas. Cuentos sencillos, como los de Perrault o los de Andersen, en ellos resplandece una noble aspiración de bondad expresada de bella manera.

Y todo ello sin que el estilo pierda esa reciedumbre característica de los escritores que han visto la luz en estos campos de Castilla.

Particularmente el cuento *A toda máquina*, por citar uno entre todos, es de una concepción acabada, y en él no se sabe qué admirar más, si lo acertado de la idea y lo conmovedor del asunto o la forma, de trazos sobrios y acabados, en que está escrito.

Bien merece el padre Luis Villalba que, a modo de homenaje póstumo, nos recreemos en la lectura de esta obra suya, revelación de un alma excelsa que vivió para el bien. Ciertamente es que no podía vivir de otro modo quien supo consagrar su vida al culto de la música, el divino arte, que tiene la altísima propiedad de hacernos más fuertes y más buenos.

M. F.

## Plumas estilográficas

de las mejores marcas pedir muestras (para comparar precios) en el Centro General de representaciones.

DAOIZ, NUM. 16.—2.º

**Don Jorge Zurdo Bragnat**  
DIRECTOR

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Delegación de Hacienda

### Pagos

Se ha señalado el día de mañana para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don Galo Alvarez, 975,19 pesetas.  
Al señor depositario pagador, 20,000.

### Pago a clases pasivas

Los perceptores de clases pasivas que tienen consignados sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, pueden hacer efectivos los correspondientes al mes de la fecha, durante los días que a continuación se expresan:

Día 19 de Diciembre.—Montepío civil, jubilados y remuneratorios.

Día 20.—Montepío militar.

Día 21.—Retirados de Guerra.

Día 22.—Cruces pensionadas y excedentes de todos los ministerios.

Días 24, 26, 27 y 28.—Todas las nóminas en general.

## Se venden

cerdos de destete, pura raza de Vitoria, en el Hotel Comercio.

HA PROBADO USTED

# EL CAFETO

HAGALO.

ES UN DELICIOSO CAFE

## Nuestro aguinaldo

Deseando corresponder al creciente favor que el público nos dispensa, endulzándole en lo posible las próximas fiestas de Navidad, hemos acordado sortear, entre todos los suscriptores de LA TIERRA DE SEGOVIA, un lote de artículos muy apropiados para mejorar *unas miajas* la cena de Nochebuena.

A este fin, el día 20 del próximo diciembre sortearemos entre los que sean suscriptores de LA TIERRA DE SEGOVIA en dicha fecha,

**Un magnífico pavo.**

**Una soberbia caja de mazapán; y un par de botellas de champagne de acreditada marca.**

Lamentamos infinito no poder hacer este mismo regalo a cada uno de nuestros suscrip-

tores; pero si lo hiciéramos, el negocio nos iba a resultar ruinoso. Y como no tenemos preferencia por ningún suscriptor, apelamos al sorteo, que no negarán nuestros lectores que es un procedimiento tan nuevo como acertado, sobre todo cuando no se va a hacer trampa, como sucede en este caso.

Con esto y con que al favorecido en nuestro sorteo le toque además el *gordo*, ¡Nochebuena completa! Amén, que quiere decir: *Así sea*.

**Encontrará usted gran economía en sus impresos encargándolos en nuestros talleres**

## Casa de socorro

### Una caída

A las once y media de la mañana de ayer se pretendió en este establecimiento, acompañada de su madre, Petra Martín Sanz, casada, de 34 años de edad, vecina de Hontoria, la cual padecía la fractura de la clavícula izquierda, que se produjo, según manifestó, a consecuencia, de haberse caído de un caballo.

Después de curada, pasó a su domicilio.

### Una espina en la garganta

A las ocho y cuarenta minutos, y acompañada también de su madre, se presentó la niña de cinco años de edad, Juana Benito Sacristán, que habita en la calle de José Zorrilla número 7, a la cual la fué extraída una espina de pescado que tenía clavada en la garganta, pasando, después de operada a su domicilio.

Lea La Tierra de Segovia

## VINOS Y COÑAC

**PEDRO DOMEQ Y COMP.<sup>A</sup>**

**JEREZ DE LA FRONTERA**

REPRESENTANTE PARA SEGOVIA Y SU PROVINCIA:

**DON JORGE ZURDO BRAGULAT**

CALLE DE DAOIZ, NUMERO 16, 2.º

conquistando á Simancas, Zamora y gran parte de Portugal y Galicia, sin bastar á defenderlo D. Ramiro, que murió en Leon, segun la opinion mas recibida, año 985 por Mayo; sucediendo D. Bermudo nombrado Gotoso, primo de su antecesor. Los tres reyes cristianos, leonés, navarro y castellano tenían crueles discordias y guerras. Aprovechándose dellas Alhagib Mahomat valiente caudillo de los moros destruyó á Leon, de donde su rey habia huido á Oviedo. Y avisado con tanta pérdida procuró concordia con el rey de Navarra y conde de Castilla. Y acometidos del moro vencedor con 170000 combatientes le vencieron y ahuyentaron en la celebrada batalla de Calatanazor año 998; efecto grande de la concordia y no menor espanto de los moros, que con pérdida tal enfrenaron los perpetuos acometimientos. (1) El siguiente año murió D. Bermudo en Villanueva del Bierzo; y le sucedió su hijo D. Alonso V, niño de cinco años que en poder de Melendo Gonzalez conde de Galicia, y su muger Doña Mayor se criaba, causa de casarse despues con Doña Elvira su hija.

VI. En Castilla año de 1003 se levantó nueva discordia entre nuestro conde D. Garcia y su hijo D. Sancho de edad ya varonil: la ocasion se ignora. La discordia supieron los moros, y acometiendo á Castilla asolaron á Avila, que comenzaba á repararse. Asi lo escriben D. Rodrigo (lib. 5. cap. 17.) y D. Lucas (lib. 4), á quien siguen nuestros escritores: mas la historia citada del conde Fernan Gonzalez dice, que la que se comenzaba á reparar era Sepulveda, muchas veces destruida por los moros y tambien en esta ocasion. Parece esto mas conforme á buena topografía histo-

(1) La batalla de Calatañazor se ganó el año 1002, reinando ya en León Alfonso V bajo la tutela del conde de Galicia Melendo González.—Vergara.

Leon de una heredad sobre el rio Aratoi; cuya memoria y aniversarios permanecen hoy en aquella santa iglesia y sus archivos; y los refieren Fr. Atanasio de Lobera en su historia de Leon (fol. 363) y Fr. Alonso Vazquez en la de Zamora (lib. 2 cap. 1 § 1) y de San Ildefonso.

II. Murió el rey D. Ramiro en Leon á 5 de Enero del año 950, y fué sepultado en San Salvador. Este año, segun refieren Morales (part. 3, lib. 16. cap. 21), y Argote de Molina (lib. 1 cap. 51), Gonzalo Fernandez hijo del conde Fernan Gonzalez, pobló la villa de Riaza en este obispado distante de nuestra ciudad 12 leguas al norte. En el reino de Leon sucedió D. Ordoño III hijo de D. Ramiro; al cual D. Sancho su hermano inquietó con las fuerzas de Castilla y Navarra, sosegando las alteraciones la prudencia y valor de Ordoño, que previniendo guerra á los moros murió en Zamora año 955, segun la opinion comun hasta hoy, aunque Fr. Prudencio de Sandoval (pag. 275, y en el conde Fernan Gonzalez pag. 331) pretende averiguar por donaciones y privilegios deste rey, que vivió hasta Diciembre de 959. Tan confusas estan las noticias de aquel tiempo. Sucedió D. Sancho I, nombrado el gordo por serlo tanto que para curarse fué á Córdoba, celebrada entonces por sus filósofos y médicos árabes. En tanto leoneses y asturianos alzaron rey á D. Ordoño nombrado el malo por sus costumbres. Ayudó esta accion nuestro conde, casando al pretenseo rey con su hija Doña Vrraca, repudiada de Ordoño III. Restituido D. Sancho á sanidad en Cordoba, pidió á su rey le favoreciese en la restauración del reino como de la salud; y con gran ejército partió á Leon, de donde huyó Ordoño á Asturias y de allí á Castilla, donde el suegro le quitó la muger, y desterrado murió entre moros.

III. Convocó D. Sancho cortes á Leon, llamando á

# LA VIDA EN LA CIUDAD

## Santoral y cultos del día

Domingo IV de Adviento. Nuestra Señora de la O. Santos Rufo, Zósimo, Moisés, Quinto, Simplicio, Victuro, Victor, Victorino, Adputor, mártires, Gracian Auxencio, obispos.

En las Dominicas.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general mensual de la venerable orden Tercera de Santo Domingo y demás fieles que se acerquen, y a las cinco de la tarde, habrá exposición de Su Divina Majestad, rosario y reserva.

Se ruega a los hermanos asistan con puntualidad a estos actos trayendo visible la insignia.

La junta mensual señalada para el jueves que precede a los terceros domingos de cada mes, se traslada, como la regla lo autoriza al día 25 festividad de la Natividad del Señor. Después de la conferencia pronunciada por el padre director recibirán la absolución general con indulgencia plenaria concedida por el Romano Pontífice en algunas solemnidades. Se reunirán en la iglesia a las cuatro de la tarde.

En los padres Franciscanos.—A las ocho y media de la mañana, la misa de comunión general de la Archicofradía del Perpetuo Socorro.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana, misa solemne con sermón que aunque está anunciado le tendrá el excelentísimo señor obispo, su estado afónico, pudiera impedirle dirigir su autorizada palabra.

En los padres Carmelitas.—Función

mensual del Santo Escapulario del Carmen. A las tres y media de la tarde, rosario, sermón, procesión y bendición con el Santísimo.

En San Gabriel.—A las cuatro y media de la tarde, rosario, ejercicio de la Sagrada Familia y bendición sacramental.

Los infantes del Corazón de María tendrán la comunión general y el ejercicio de la tarde de costumbre que tenemos anunciado.

### DE MAÑANA

En San Justo.—A las nueve, la misa rezada de la Asociación Josefina, y a las cuatro y media de la tarde, ejercicio del mes con estación, rosario y reserva.

## Se venden

una jardinera seminueva y dos mulas enganchadas; se venden juntas o separadas.

Razón: en el Parador del Gallo.

## DONATIVOS

para continuar las obras del Hospital y mejorar el sostenimiento del mismo

Don Román diez 5 pts.

## Subasta de costeros, leña de rucellos y trozas chamosas

El día 19 del actual, a la una de la tarde, se celebrará dicha subasta en el domicilio de Dámaso Heras Soto, plaza del Vidriado, 3 y 4, principal, San Ildefonso.

LEA MAÑANA

“La Tierra de Segovia,”

## ¡Alto aquí!

El dueño de la confitería del Corpus, Bernardino Acinas, ofrece a su numerosa clientela y público en general, las diferentes clases de turrón que elabora a los precios siguientes:

Surtido variado. Limón, Coco, Yema, Frutas, Alicante, Avellana y Gijona, a 5 pesetas kilo.

Surtido especial legítimo.

Avellana, Gijona y Alicante, a 7 pesetas kilo.

Figuras y Mazapanes, a 5 y 7 pesetas kilo.

Gran surtido en caramelos, bombones y confituras a precios módicos.

13, PLAZA DEL CORPUS, 13.—SEGOVIA

## Auxiliares de Hacienda

## Nueva Academia preparatoria

Todos los españoles de ambos sexos que hayan cumplido o cumplan dieciséis años antes del día 6 de junio de 1922, pueden prepararse para ingresar en dicho cuerpo.

## ¡Más de 240 plazas!

Esta Academia inaugurará las clases el día 2 de enero.

El programa técnico estará a cargo de don Emilio González, oficial de Hacienda.

El cuestionario para el ejercicio práctico de Gramática, Aritmética y Escritura a cargo del señor Garzón, maestro Nacional de Patronato.

Para el ejercicio práctico de Mecanografía, cuenta esta Academia con máquinas de tipo Smith, Premier, Underwood y Yort, indicadas en la convocatoria, y con profesor competente.

Informes gratuitos dará el profesor, secretario, señor Garzón, horas de 12 a 14, en la plaza de El Salvador, número, 1, a quien los solicite.

Honorarios por preparación completa 40 pesetas mensuales.

ellas al conde Fernan González que mal seguro de lo pasado partió receloso. El leonés viéndose sano de la gordura, seguía mucho el campo y caza: y aficionado á un valiente caballo y á un azor que entre otros llevaba el conde, no habiendo querido recibirlos de gracia, se convinieron en precio y condicion, que no pagándose el día aplazado se doblase cada día. Con que en breve creció á cantidad imposible de pagar. El conde amenazaba pagarse de su mano y con su espada: con que se convinieron en que Castilla quedase libre de la sujeción á Leon, y el leonés de la deuda. Este es el celebrado caso del caballo y el azor, que las coronicas dan por origen de la libertad de Castilla, (1) y si otro hubo se ignora hasta hoy, siendo cierto que fué por este tiempo. Los reyes de Leon y Navarra procuraban destruir al castellano, que llamado á Navarra con nombre de bodas con la infanta Doña Sancha, fué puesto en prisión. La infanta condolidada de verle preso con engaño de su esposo, le dió libertad y mano: con que partiendo á Castilla encontraron el ejército castellano juramentado de no volver á la patria sin su señor, que acometido despues del navarro le venció y prendió; mas la ilustre Doña Sancha preciándose de tan buena hija como esposa, granegó de su marido la libertad de su padre.

IV. D. Sancho, inducido segun escriben de su madre Doña Teresa hermana del rey de Navarra, llamando á córtes al conde le prendió en Leon. La condesa con valeroso amor, fingiendo voto de visitar el templo de Santiago llegó á Leon, y recibida del rey su primo como era justo alcanzó permission de ver en la prision al conde su marido, que vestido de sus ropas fingiéndose la condesa salió de la prision á un monte donde

(1) Esta es una de las muchas leyendas que se encuentran en las crónicas de la Edad Media, de las que la tomó Colmenares.—Vergara.

le esperaban gente y caballos con que llegó á Castilla. La condesa avisó al rey como quedaba fiadora de su marido, ejecutase en ella el rigor pues eran una mesma vida. Mal pensado fuera no alabar tanto valor: así el leonés premiando la hazaña la remitió á su marido con debido aparato. Rebeláronse los gallegos y sotesegolos D. Sancho, que murió con veneno que le dió el conde D. Gonzalo cabeza de los rebeldes año, segun dicen, 967. Sucedió su hijo D. Ramiro III de cinco años; gobernando el reino su madre y tia por orden sin duda del difunto, aunque con gran mengua de la corona, que en tiempo tan revuelto necesitaba de gobierno varonil. El conde Fernan Gonzalez murió en Burgos año 970 en el mes de Junio con muestras de santo, y hazañas del capitan mas valeroso en todas fortunas que gozaron las edades del mundo. Fué sepultado en el convento de San Pedro de Arlanza fundación suya; sucediendo en el condado de Castilla D. Garcia Fernandez su hijo en sangre y valor, y mucho mas en las adversidades de fortuna, pues habiendo paces entre los moros y reyes de Leon, toda la guerra cargaba sobre él y sus castellanos, esforzándola el conde don Vela de Naxara, que rebelde, vencido y fugitivo de su padre, incitaba á los cordobeses á la destruccion de Castilla donde entraron furiosos. Salió á la defensa el conde D. Garcia con el rey de Navarra que vino en su ayuda, y vencidos los moros volvieron á Cordoba donde juntó el poder de Africa y España, volvieron á Castilla, ganaron á Gormaz, Santistevan, Atienza, y nuestra villa de Sepulveda año, segun Morales (par. 3. lib. 16 cap. 43) y otros, 984.

V. Ninguna noticia hay de que los moros llegasen á nuestra ciudad, que sin duda se conservaba en poder de cristianos. Los moros soberbios con estas victorias faltaron, como siempre, á la paz asentada con Leon

# Noticias de Madrid

## EL CHULO

La ráfaga fúnebre de los crímenes pasionales está alumbrando constantemente las columnas de los grandes diarios. Todos los días, y en títulos llamativos que excitan nuestra curiosidad, se nos da noticia detallada y escrupulosa de la acción furiosa y cobarde de los hombres enterrados en el vicio y en la degeneración moral más abominable que imponen el amor a puñaladas y a tiros.

Estos seres sórdidos y mezquinos, que no reconocen en el amor más que su grosera manifestación materialista, han impuesto en las bajas esferas de la sociedad, donde no existe un concepto delicado del honor, su absurda y arbitraria ley por medio del terror.

La pobre mujer que no siente abrasado su pecho por la llama del amor, cae inexorablemente bajo la acción bárbara y exterminadora de esta floración morbosa de dudas impenitentes y repulsivas que viven y se desarrollan al amparo de la ingenua debilidad de la mujer.

Estafas, a grandes rasgos, la psicología del chulo que en España padecemos. Es un sujeto que vive a costa del producto que rinde el heroico trabajo de la mujer, a la que esclaviza, somete a sus despóticos y repugnantes deseos, y la priva totalmente de toda independencia. No ve en la mujer que cae bajo su omnimodo poder, más que un conglomerado inconsciente de materia susceptible de producir emociones básicas, pero negándola toda cualidad que entre en el mundo de la existencia anémica.

Así piensa el chulo, diestro en el manejo de la navaja y del revólver, y el programa que se deriva de estas ascentrales teorías lo tiene que aceptar íntegramente la mujer que cae bajo su criminal jurisdicción.

¡Pobres féminas!

AAGEL BOLADO

### Movimiento político

#### Las recompensas

El martes a las cinco y treinta de la tarde se reanuda la discusión del proyecto de recompensas militares.

Los mal avenidos con esta iniciativa ministerial provocaron ayer un pequeño revuelo y echaron a volar la especie de que entre el Gobierno y las oposiciones existía un pacto según el cual sólo se hablaría en el salón de sesiones, durante esta discusión, para rectificar los conceptos emitidos por el señor Prieto al analizar los expedientes de ascensos contenidos en el proyecto.

Pero el señor Alvarez manifestó que se le había notificado oficialmente la continuación del debate para el martes, sin que se le dijera nada más.

Un diputado que le oía manifestó que seguramente, el Gobierno aplicaría la guillotina a este proyecto si encontraba efectivas resistencias.

Este tema de las recompensas animó las conversaciones de los escasos grupos que ayer se formaron en los pasillos.

La noticia de la enmienda presentada al proyecto por los conservadores se juzgó significativa, y a propósito, tal vez, para encontrar una solución satisfactoria.

El señor Sánchez Guerra, al terminar la sesión, dijo que el martes pondrá a discusión el proyecto, y que así lo había notificado a los jefes de fuerzas parlamentarias.

#### Manifestaciones de un ministro

El marqués de Cortina ocupándose de las recompensas, ha dicho que su opinión personal es que debe reanudarse la discusión, aunque sólo sea media hora, porque cuando se ha pronunciado un discurso de oposición, lo menos que debe hacerse es contestarlo, y más si, como en este caso ocurre, se trata de un discurso de oposición, enérgico y razonado. Por otra parte, el señor Marfil, de la comisión tiene hecho un estudio muy completo del asunto, y es justo que le oigamos y que sepamos todos lo que hay. El Gobierno, sin embargo, no puede hacer nada en ese sentido, porque las Cortes son soberanas y la actitud del Gobierno podría interpretarse como una coacción que no consentiría el Parlamento. De todos modos, cree que las Cortes se cerrarán del 21 al 22, porque más tiempo no se podrán retener a los diputados ni a los periodistas.

#### El cierre de las Cortes

La aprobación en el Senado del proyecto de Ordenación bancaria marca el término de esta etapa parlamentaria.

Si la votación de quorum se celebra el martes en la Alta Cámara, e miércoles se suspenderán las sesiones.

### Contra los aranceles

Se ha presentado al Congreso la siguiente proposición incidental:

«Los diputados que suscriben proponen a la Cámara se sirva declarar, recogiendo manifestaciones hechas por el señor ministro de Hacienda, que es indispensable, terminada la labor de la Junta de Aranceles y declarada su propuesta al Gobierno que el Parlamento antes de suspender sus sesiones, examine en amplio debate si tal propuesta se mantiene dentro de los límites máximos fijados por la ley, puesto que sólo dentro de ésta delegaron las Cortes sus facultades privativas, y es evidente que resultarían irreparables los perjuicios causados por la vigencia de un Arancel que, como el propuesto, constituye numerosas extralimitaciones. Pedregal, Gasset, Mate sanz, Prieto, Gascón y Marín, Villanueva y Tejero.»

### La Cierva otra vez a Melilla

El ministro de la Guerra ha firmado su propósito y su deseo de ir a Melilla; pero aún no se sabe en que fecha podrá efectuar el viaje, aun cuando por su gusto iría con frecuencia.

Ha manifestado que no sabe si el general Sanjurjo es ciertamente el autor de las declaraciones publicadas en los periódicos; el señor La Cierva no cree en la autenticidad de esas manifestaciones, y menos tratándose de un hombre que ha realizado tan excelente labor en Marruecos.

Ha declarado que había efectuado el nombramiento del general Sanjurjo para la Comandancia de Melilla sin estímulos consejos, ni requerimientos de nadie, convencido de que el nuevo comandante general sabrá desempeñar con gran acierto la misión que les impone este cargo.

### La sindicación forzosa

Se ha dicho que el señor Martínez Anido, en su reciente viaje a Madrid, había propuesto al Gobierno que por decreto, y sin el concurso, por tanto, de las Cortes, se implante la sindicación forzosa.

Agregaban algunos que el conde de Coello aceptó con tanto entusiasmo la iniciativa del gobernador de Barcelona, que le había ofrecido llevarla al primer Consejo de ministros.

### Lo que piden los socialistas

La Agrupación Socialista Madrileña ha presentado al presidente del Consejo una instancia en que se solicita:

Primero. Que sea levantada la suspensión de las garantías constitucionales.

Segundo. Que sean puestos en libertad todos los presos por cuestiones sociales y los que sufran prisión gubernativa.

Tercero. Que cese definitivamente la acción guerrera en Africa, abandonando aquellos territorios y repatriando al Ejército.

En la instancia se fundamentan las peticiones y se recuerda al presidente que le fué presentada otra análoga al constituirse el actual Gobierno.

La firman el presidente y el secretario de la Agrupación.

### Acerca del servicio farmacéutico

Hablando el ministro de la Gobernación acerca del interés y de los comentarios que habían originado las acusaciones hechas en el Congreso por el señor Martínez Villar respecto del servicio farmacéutico en Madrid y Barcelona, dijo que le parecía muy bien que los señores diputados se ocupasen de estas cuestiones,

que afectan tan directamente a la salud pública, y que él, por su parte, está decidido llevar a los Tribunales.

Añadió que las deficiencias y la falta de escrúpulos en el servicio farmacéutico las castiga duramente el Código penal.

### Acontecimientos

#### y sucesos

#### La dimisión del alcalde

En el Ayuntamiento se sometió a votación del conde de Limpías, dimisión que es aceptada por 23 contra 21 votos.

Al emitir el suyo el señor Rodríguez Villamil, quien, votando por la admisión, evitó el empate, levantáronse indignados los mauristas, y hubo voces, protestas y frases de grueso calibre para el primer teniente de alcalde.

## De toda España

### OVIEDO

#### La huelga.—Más de once mil obreros parados

En toda la zona minera ha comenzado hoy la huelga anunciada, sin haberse registrado el menor incidente.

Hay más de once mil obreros parados.

### SEVILLA

#### Asesinato de una anciana.—Cuatro hombres heridos

Se reciben noticias particulares de que en Sanlúcar la Mayor ha ocurrido un sangriento suceso que tiene consternado al vecindario.

En la madrugada última penetró en una taberna donde se reúne gente maleante un grupo de sospechosos, que, luego de beber vino en abundancia, cerró las puertas y amordazó a la anciana Dolores Pacheco, que despachaba, asfixiándola.

Un hermano de la víctima, llamado

Marín, que se hallaba en el interior de la tienda, resultó tan gravemente herido, que se desconfia de que pueda curar.

Los malhechores, como no encontraron en el cajón mas que cinco pesetas, fuéronse a la casa de los taberneros, que se halla situada enfrente del establecimiento y, penetrando en ella a viva fuerza, hirieron a tiros y cuchilladas al marido de la anciana, llamado Antonio Ríos, y a dos hermanos más de la infeliz Dolores.

Por los informes recogidos por la Benemerita, se supone que los ladrones son cuatro y que se han refugiado en esta ciudad.

### ZARAGOZA

#### Un descarrilamiento

En la madrugada entre las estaciones de Gallur y Luceni, ha descarrilado un tren de mercancías, compuesto por 26 unidades.

Resultó gravemente herido el empleado Benito Carraiza, vecino de Zaragoza.

A consecuencia del accidente ha quedado interceptada la línea de Navarra.



## Al cerrar la edición

# Por telégrafo y teléfono

(Madrid 2 madrugada)

## El conflicto hullero. Las operaciones en Beni-Aros. Las recompensas.

### El conflicto hullero

El ministro de Fomento, señor Maestre, al recibir hoy a los periodistas, les comunicó algunas noticias referentes a la cuestión de los hulleros de Asturias.

El ministro de la Gobernación le ha enviado un telegrama dando cuenta de que mañana celebrarían una reunión los patronos y obreros hulleros, para acordar el nuevo régimen de trabajo.

Por noticias recibidas del Sindicato de obreros de las cuencas de Sama de Langreo y Turón, se sabe que por votación habían acordado no ir a la huelga.

También dijo el señor Maestre que, por gestiones suyas, y atendiendo a su ruego, la Compañía de los ferrocarriles andaluces había adquirido 15.000 toneladas de carbón.

Además confiaba en otras medidas, con acuerdo del Consejo de ministros, para que se resuelva totalmente el conflicto, dándose facilidades para el transporte del carbón.

### Las operaciones en Beni-Aros

El jefe del Gobierno despachó esta mañana, a la hora de costumbre, con el Rey.

Al salir de Palacio dijo a los periodistas:

—Parece que el conflicto hullero va por mejores cauces.

—¿Se resolverá hoy?

—Allá veremos. Nosotros tenemos impresiones optimistas.

—¿Se opera hoy por Beni-Aros?

—Sí; hoy o mañana. Muy pronto. Depende de las dificultades del terreno.

—¿Se ha confirmado oficialmente el incidente de unos barcos en la costa de Melilla?

—Ni lo niego ni lo afirmo. Es cosa que no tiene que ir a la Presidencia.

### Las recompensas

En los círculos políticos se han hecho esta tarde animadísimo comentarios sobre la reanudación del debate de recompensas.

Una alta personalidad que conversó hoy con el señor Cierva le atribuye el propósito de conceder las recompensas por Real decreto, si las Cortes no las aprueban.

### Las vacaciones parlamentarias

Se cree que el jueves próximo se suspenderán las sesiones.

Ese día se desarrollará en el Congreso el debate arancelario.

Las Cortes se cerrarán mediante Real decreto; y cuando se reanuden las sesiones será con nueva legislación.

### Notas parlamentarias

El proyecto de Ordenación bancaria se votará definitivamente, el martes próximo, en el Senado.

El senador don Vicente Pérez pedirá el «quorum». Se dice lo hace por represalias; pues ha sido jubilado por el Gobierno del cargo de ministro del Tribunal de Cuentas, sin tener los años necesarios.

El Gobierno, ha llamado a los senadores.

El señor Sánchez Guerra, hablando con los periodistas no creía que el Gobierno aspirase a aprobar ahora el proyecto de recompensas, pues faltaría tiempo; además el señor Maura le

dijo, que se ponía a debate con carácter provisional.

### El viaje de Cierva

Se dice que el viaje del señor Cierva a Melilla, obedece a preparar el viaje del Rey a dicha ciudad.

### Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde se reunieron los ministros en Consejo.

A la entrada, manifestó el señor Cierva que lamentaba mucho haberse visto obligado adoptar medidas contra la Prensa, pero las cosas que se publican hoy en España, no se consienten en ningún país, aparte de haberlo ya advertido en el Senado.

El Consejo terminó a las nueve de la noche, facilitándose a los periodistas la siguiente nota oficiosa:

Se despacharon expedientes de adquisición de material de guerra y otro, de rectificación de condiciones para la concesión de la medalla por sufrimientos de la patria.

De Hacienda, se despacharon ex-

pedientes de crédito, de fijación de capitales a Sociedades extranjeras y un proyecto de decreto, otorgando al Tribunal Gubernativo la facultad del ministro, para condonar las multas.

Se aprobaron varios expedientes de Fomento, para adquisición de material.

Del ministerio de Gracia y Justicia se despacharon expedientes de in dulto.

Se aprobó un proyecto de decreto del Ministerio del Trabajo ampliando las facultades de las Compañías de Seguros para la inversión de reservas y bienes inmuebles en préstamos hipotecarios. También fué aprobado otro proyecto con las conclusiones votadas por el Congreso internacional de Génova sobre el trabajo de la marinería.

## 360 Plazas PARA EL Cuerpo Auxiliar de Hacienda

Se admiten señoritas. Preparación completa en la Residencia Católica de Estudiantes, plaza de San Sebastián, número 3, Segovia.

Apuntes gratis para nuestros alumnos. Internado independiente para ambos sexos.

Turnos tarde y noche. El cuestionario administrativo está a cargo de don José Valdés Vivas, oficial primero del Cuerpo general de Hacienda.

También tenemos establecida la preparación por correo, a petición de algunos interesados.

CAFE TORREFACTO MARCA EL CAFETO SIEMPRE BUENO E IGUAL PROBADO

### BOLSA Cotización de la Bolsa del día 17 de diciembre de 1921

4 por 100 interior,	serie E.	67,50
Id. id.	A.	67,80
Id. exterior,	E.	82,80
Id. id.	A.	84,40
Id. amortizable,	E.	85,25
Id. id.	A.	00,00
5 Id. antiguo,	E.	90,00
Id. id.	A.	91,00
Acciones del Banco de España,		528,00
Id. de Tabacos,		574,00

### Cambios

Francos sobre París,	53,75
Libras Id. Londres,	28,43

## LA SUIZA BAUSA

PLAZA MAYOR, NUM. 42

ALMUERZOS Y COMIDAS A LA CARTA

CAFE-RESTAURANT "LA SUIZA," PLAZA MAYOR, NUM. 42

## Crédito S. Loinaz

PRIM, 19, SAN SEBASTIAN

Ventas al contado y a plazos hasta 20 meses de crédito de los siguientes artículos: Aparatos fotográficos.—Bicicletas.—Escopetas de caza.—Gemelos prismáticos.—Máquinas de escribir.—Máquinas parlantes y discos.—Pistolas automáticas.

Representante para Segovia y su provincia

D. JORGE ZURDO BRAGULAT

DIRECTOR DEL CENTRO GENERAL DE REPRESENTACIONES

DAOIZ, NUM. 16, 2.º, SEGOVIA

Teléfono 82

Apartado de Correos 19